

Santiago, 22 de mayo de 2015.
GG: 609/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHOS ESENCIALES

Ref.: Poder comprador de acciones.

Inscripción en el Registro de Valores N° 0272

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que hemos sido informados por nuestro controlador SURA S.A., que con fecha 20 de Mayo de 2015 se puso término al poder comprador de las acciones de AFP Capital S.A.

A esta fecha SURA S.A., se encuentra evaluando la posibilidad de extender dicho poder comprador por otros 30 días, lo que será oportunamente informado a usted.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.


Francisco Guzman Molina
Gerente General Subrogante


GMR